



GG - 004 - 2017

Manizales, Enero 10 de 2017

Doctora
GLORIA MARLENY ÁLVAREZ VASCO
Jefe Control Interno
Gobernación de Caldas

Asunto: Seguimiento Plan de mejoramiento Contraloría General de la República - Regalías

Respetada Doctora Gloria Marleny

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas – Infi-Caldas, se permite informar para su conocimiento y fines pertinentes que:

- A Diciembre 31 de 2016 no se han suscrito Contratos de Obra
- A Diciembre 31 de 2016 no se han suscrito Contratos con recursos provenientes del Departamento de Caldas, ni del orden nacional.

Por lo tanto el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República – Regalías, no tiene avances físicos de ejecución.

Cordialmente,


MARCELO MEJIA GIRALDO
Gerente General

Proyectó: Luisa Fda Gutiérrez
Revisó: Profesional Especializada en Riesgos
Secretario General

No Radicado 0204

Asunto Radicación de Correspondencia

Radicado 2017-01-11 *Control Interno*

Vencimiento **Página:1 de 1**

Radicado satisfactoriamente en la oficina de atención al ciudadano de la Gobernación de Caldas

11.2 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES

| | |
|----------------|------------|
| Tipo Modalidad | 54 |
| Modalidad | 201 |
| Entidad | 7117 |
| Fecha | 2017/01/20 |
| Periodicidad | 0 |

IMPREGIADOS

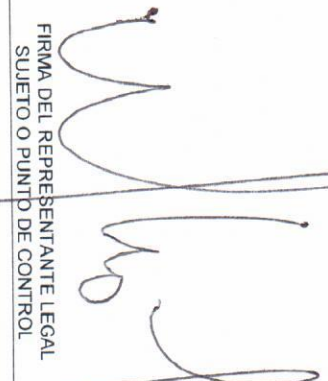
0 REGALIAS

| 11 | 2 | 3 | 4 | 8 | 12 | 16 | 20 | 24 | 28 | 31 | 32 | 36 | 40 |
|--------|-------------------------------|---------------|--|-------------------|---|--|--|---|--|--------------------------------------|-------------------------------------|--|--------------------------------------|
| | FORMULARIO CON PREPARACIÓN | JUSTIFICACIÓN | MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALIZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALIZGO | CAUSA DEL HALIZGO | ACCIÓN DE MEJORA | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS |
| FILA_1 | 1 SI | | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | HE-A1-01 | Pago de ítem no ejecutados en contrato No PV 020-2014 | Debilidades en los mecanismos de control interno | Adoptar el mecanismo de incorporación de ítem no previstos implementado por el INVIAS, para los contratos de obra pública | Previo a la ejecución de las obras no previstas, suscribir el acta de fijación de precios no previstos, entre el Contratista, la interventoría y la Entidad | Acta de fijación de Precios No Previstos | | 1 | 2017/01/02 | 2017/12/31 |
| FILA_2 | 1 SI | | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | HE-A1-01 | Pago de ítem no ejecutados en contrato No PV 020-2014 | Debilidades en los mecanismos de control interno | Establecer mecanismo de control desde las condiciones contractuales, donde quede expresa la prohibición de asumir costos y comisiones financieras con los recursos entregados en calidad de anticipo | Una vez pactado el precio no previsto, incorporar dichos ítem al presupuesto del contrato mediante suscripción del acta de modificación de cantidades | Acta de Modificación de Cantidades | | 1 | 2017/01/02 | 2017/12/31 |
| FILA_1 | | | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | HE-A6 | Gravamen a los movimientos financieros de los anticipos | Debilidades en los mecanismos de control interno | Establecer mecanismo de control desde las condiciones contractuales, donde quede expresa la prohibición de asumir costos y comisiones financieras con los recursos entregados en calidad de anticipo | Desde la supervisión designada por la Entidad, se realizará el seguimiento de la ejecución de los recursos entregados en calidad de anticipo a los Contratistas, con el fin de verificar que los costos y comisiones, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley 1471 de 2011, sean a cargo del contratista. | Informe Supervisión | | 1 | 2017/01/02 | 2017/12/31 |
| FILA_2 | | | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | HE-A6 | Gravamen a los movimientos financieros de los anticipos | Debilidades en los mecanismos de control interno | Establecer mecanismo de control desde las condiciones contractuales, donde quede expresa la prohibición de asumir costos y comisiones financieras con los recursos entregados en calidad de anticipo | | | | 1 | 2017/01/02 | 2017/12/31 |

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 12 | 18 | 20 | 21 | 24 | 31 | 32 | 34 | 40 |
|------------------------------|---------------|-----------------------|-----------------|--------------------------|-------------------|-----------------|---------------------------|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|----|
| CONTRATACION CON INFORMACION | JUSTIFICACION | MODALIDAD DE REGISTRO | CODIGO HALIAYGO | DESCRIPCION DEL HALIAYGO | CASA DEL HALIAYGO | ACCION DE FERIA | ACTIVIDADES / DESCRIPCION | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACION | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------|--|--|--|----------|---|--|---|--|-------------------------------------|---|------------|------------|
| 1 | FILA_1 | | | 1 SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H8-A8-B1 | Rendimientos financieros generados por el anticipo del convenio No 13112008 | Debilidades en los mecanismos de control interno | Establecer un mecanismo para garantizar el manejo adecuado de los rendimientos financieros | Apertura de una cuenta maestra bajo los parámetros establecidos para el manejo de reglas según los parámetros definidos por el DNP | Cuenta bancaria | 1 | 2017/01/02 | 2017/12/31 |
| 2 | FILA_2 | | | 2 SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H8-A8-B1 | Rendimientos financieros generados por el anticipo del convenio No 13112008 | Debilidades en los mecanismos de control interno | Establecer un mecanismo para garantizar el manejo adecuado de los rendimientos financieros | Trimestralmente enviar los rendimientos financieros generados, al ente ejecutor | Transferencia bancaria/Consignación | 1 | 2017/01/02 | 2017/12/31 |
| 1 | FILA_1 | | | 1 SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H9-A9-B2 | Rendimientos financieros de los contratos celebrados por INPCALDAS | Debilidades en los mecanismos de control interno | Establecer controles desde la Supervisión en cabeza de la Entidad, con el fin de llevar un seguimiento detallado del manejo de los recursos entregados en calidad de anticipo a los contratistas. | Establecer en los Pliegos de Condiciones la obligación de los contratistas de reintegrar los rendimientos financieros que se generen por la conformación de las fiducias y patrimonio autónomos, con los recursos entregados en calidad de anticipo, y la presentación de un informe mensual de los rendimientos generados en las cuentas. | Pliegos de Condiciones | 1 | 2017/01/02 | 2017/12/31 |
| 2 | FILA_2 | | | 2 SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H9-A9-B2 | Rendimientos financieros de los contratos celebrados por INPCALDAS | Debilidades en los mecanismos de control interno | Establecer controles desde la Supervisión en cabeza de la Entidad, con el fin de llevar un seguimiento detallado del manejo de los recursos entregados en calidad de anticipo a los contratistas. | Trimestralmente, se solicitará al contratista el reintegro de los rendimientos generados, a la cuenta indicada por el instituto, con el fin de ser girados a la Dirección del Tesoro Nacional. | Oficio | 4 | 2017/01/02 | 2017/12/31 |

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SUJETO O PUNTO DE CONTROL



JEFE DE CONTROL INTERNO

